



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 00358

LA PLATA,

VISTO:

El Decreto 2311/15, por el que se declaró de interés social a los efectos de la Ley 10.830 el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio del inmueble identificado con la Partida N° 055-5855 y 5856 del Partido de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 50 la Dirección de Tierras y Viviendas, señala que hubo un error en el considerando y el artículo 1º del decreto citado;

Que el error referido es en relación al adquirente del inmueble, debiendo ser la misma la Sra. NOVAK, María Esther y no como se consignaba en el citado acto administrativo;

Que consecuentemente, debe subsanarse dicho error efectuándose la rectificación respectiva;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Rectifícase el considerando y el artículo 1º del Decreto 2311/15, dejando establecido que la escritura traslativa de dominio del inmueble declarado de Interés Social el titular del adquirente es NOVAK, María Esther.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Social.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Rubén Antonio Casanovas
SECRETARIO
Secretaría de Desarrollo Social
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO-CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata



000344